

11067231\*1

Rivera, 24 de mayo de 2023.

SE AUTORIZA EL GASTO DE \$ 934.400,00 (pesos uruguayos novecientos treinta y cuatro mil) y de \$ 53.763,84 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil setecientos sesenta y tres con ochenta y cuatro centésimos) para el pago de Leyes Sociales. Todo el gasto a la Firma A y M Santa Lucía Limitada para la compra de servicios construcción de Dados de hormigón armado para base de estructuras metálicas para la UPA 2000 en la Usina de Agua Potable de Rivera.

Ing. Agr. Pablo Decoud  
Gerente Región Noreste